

N. 16.

CARTA

DEL MARISCAL DE CAMPO

D. FRANCISCO DE COPONS

Y NAVIA.

AL EDITOR

DEL SEMANARIO PATRIOTICO.



CADIZ

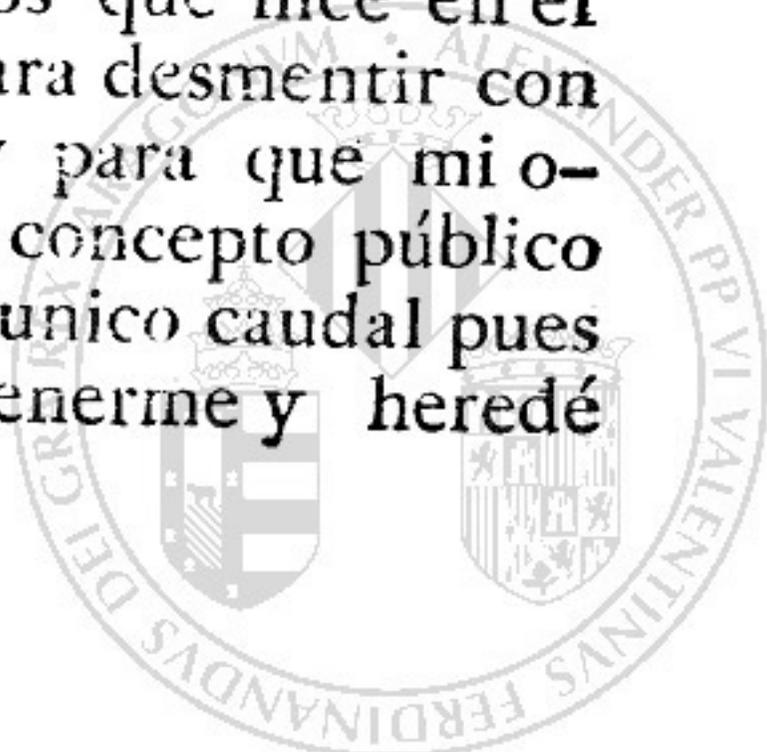
IMPRESO POR DON ANTONIO DE MURGIA

Año de 1811.



Muy señor mio: Así como no me es desconocido el caracter moral de vd. y su mérito literario que tanto aprecia el público; así me es muy sensible que equivocadamente, fiado en informes vagos ó en noticias mal digeridas, hubiese vd. estampado en el Semanario parrafos que atacan mi opinion muy á lo vivo; clausulas que nó merece mi conducta militar por ningun estilo.

El Condado de Niebla donde estube mandando de diez meses á esta parte, es buen testigo de mis buenos servicios y son bien conocidos los que hice en el discurso de mi carrera para desmentir con ellos siniestras ideas, y para que mi opinion no quede en el concepto público tachada. Aquella es mi unico caudal pues el que tube para mantenerme y heredé



4
de mis padres le confiscaron los enemigos, por que le abandoné para seguir la justa causa que defendemos.

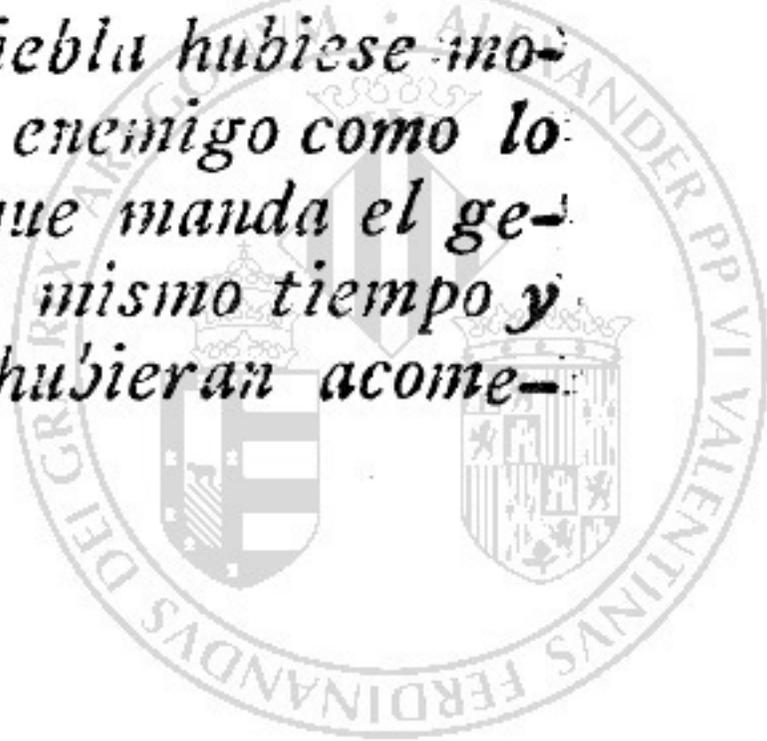
Para tratar de mis operaciones, señor Editor, como vd. lo hizo, era preciso tener presente la *topografía donde hacia la guerra el general Ballesteros: las fuerzas que tenia este, y las que estaban à mis ordenes: la distancia entre el enemigo y ambos, y los medios fáciles que aquel tenia de poderse reforzar contra uno ó contra otro; era preciso saber el objeto esencial de las tropas del condado: las causas que impidieron à Ballesteros combinase sus movimientos con los míos; y en fin era preciso saber, repito, si hé contribuido ó nó con mis operaciones à las de otro ejército para juzgar con datos si hé vivido en la apatía.*

Contestare á vd. por partes con el laconismo posible, pues que disfrutamos por primera vez la libertad de hablar y de escribir con claridad y moderacion. *Se admira vd. que con fuerzas inferiores à las mias el enemigo penetrase impugneamente*

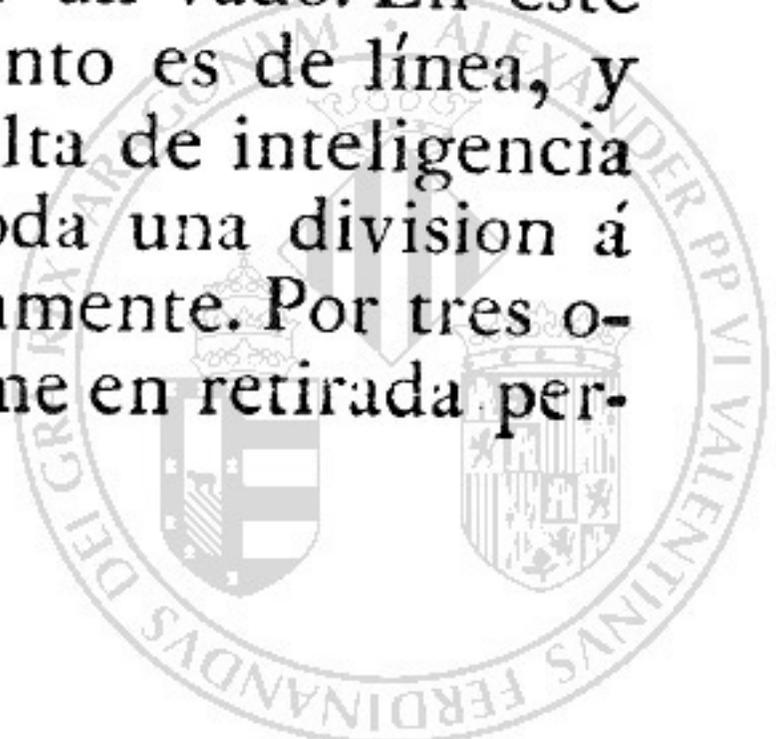
en el condado; y añade vd. que el público se resintió de lo mismo. El público y vd. tiene, razon, señor Editor, y yo no tube culpa alguna de aquel mal suceso. En mi parte á la Regencia manifesté entonces la verdadera causa. Esperaba se estampase en la gazeta del gobierno como se hace con todas las acciones militares que ocurren sin excepcion de partidas de guerrillas; yo no tube esa fortuna, y si vd. fuese menos vivo y esperase un poco habria visto en la gazeta de Ayamonte el verdadero motivo. Si el que mandaba en Castillejos con el batallon de Guadix, el de Barbastro, y doscientos caballos que destiné para la defensa de aquel puesto, hubiera cumplido mis ordenes, Aramberg habria sido arrollado entonces. Sepa vd. pues, que el enemigo se presentó al frente de aquel pueblo: y el que mandaba se retiró con las tropas sin disparar un solo tiro la infantería. Al mismo tiempo que yo marchaba con una columna para atacarle por la espalda segun me había propuesto; y como faltó a-

quel dato sobre que contaba se desgració completamente la idea. No hice poco, señor Editor, en reparar el daño cayendo sobre Aramberg luego que pude reunir las tropas que se habian retirado, y dar un corto descanso à mi caballería. ¿ Como es posible que un general pueda responder de un suceso cuya combinacion se malogra por la poca inteligencia de un gefe subalterno, ó por su inobediencia à las ordenes que le fueron dadas? ¿ qué distante estaba yo de aquel suceso quando asegurado de las fuerzas que trahia Aramberg, le hice un desembarco en Moguer y fueron batidos doscientos quarenta hombres de infantería con algunos caballos con pérdida del enemigo de muertos, heridos, y prisioneros; la misma suerte hubiera experimentado Aramberg.

Dice vd. que si la division destinada à defender el Condado de niebla hubiese molestado y perseguido al enemigo como lo há hecho en la Sierra la que manda el general Ballesteros, si aun mismo tiempo y con buena combinacion le hubieran acome-



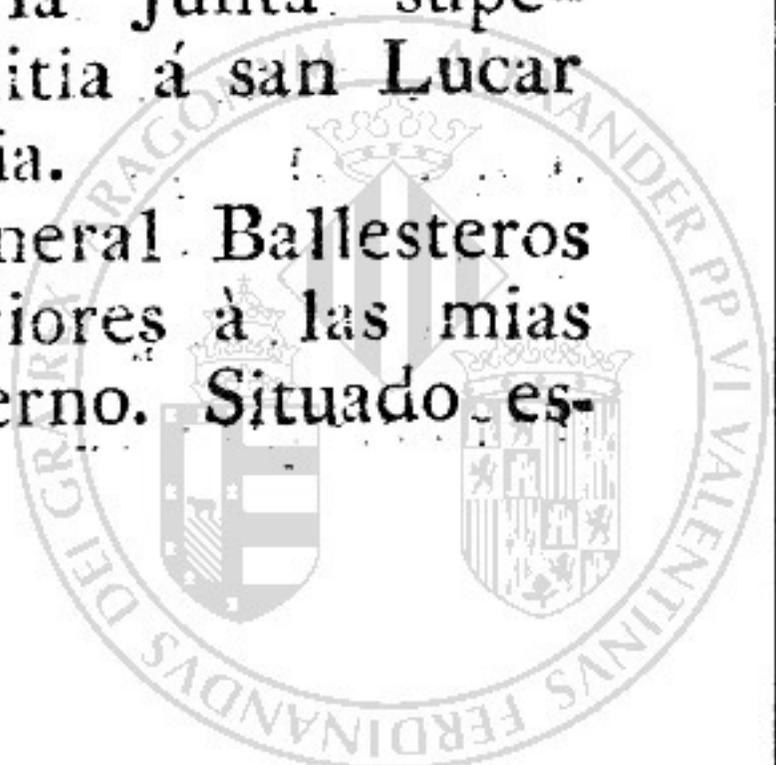
tido ese ejército, el de Murcia &c. El general Ballesteros ocupaba la Sierra y en ella ha hecho la guerra. Son notorias las ventajas de aquel terreno tanto para caer sobre Sevilla, quanto para poder retirarse hasta Fregenal, si fuese perseguido, ó para replegarse sobre Olivenza Badajoz ó las divisiones de su ejército. La Sierra concluye en la cordillera en donde está situado Castillejos : allí tube mi cuartel general, y la vanguardia en san Bartolome, terreno todo llano hasta Sevilla. No me era posible ocupar los pueblos inmediatos á la posicion del enemigo, por que se hallan á la parte opuesta de los Rios que corren cerca de ellos. El Rio tinto aseguraba su línea apoyando en Moguer su flanco izquierdo ; el derecho en Niebla que han fortificado, y su centro en una casa fuerte en un vado. En este terreno todo movimiento es de línea, y un leve descuido ó falta de inteligencia puede comprometer toda una division á ser derrotada completamente. Por tres ocasiones tube que batirme en retirada per-



seguido del enemigo dos leguas. La fortuna no me desamparó y salvando á mi division supe contenerle. No se poseen las llanuras sin una fuerza respetable de caballería, ó un número de infantería capaz de suplir aquella arma. Aramberg siempre tubo mas caballería que yo y de poco tiempo á esta parte fuí inferior en infantería.

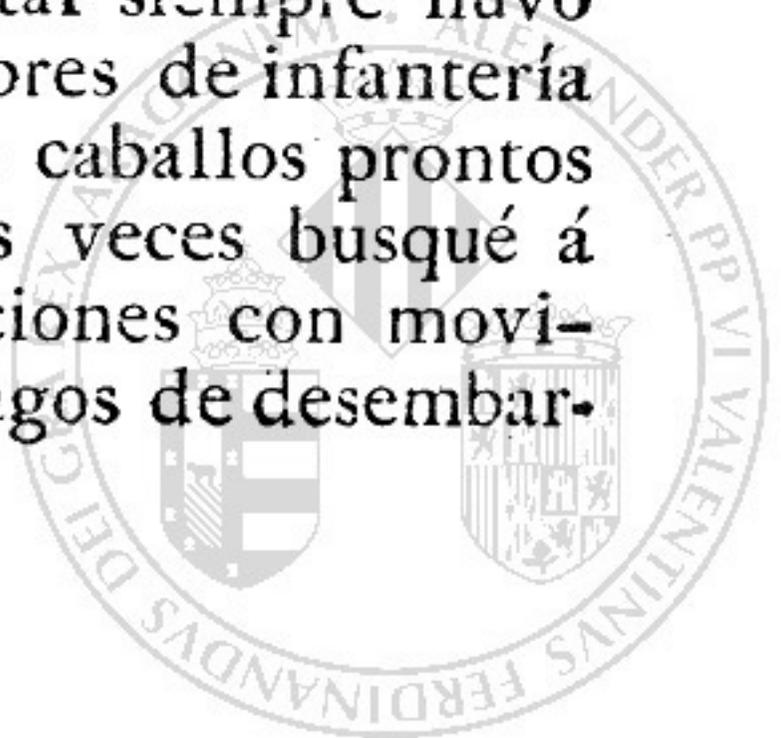
Si un suceso desgraciado me obligaba á una retirada no tenia otra que al Portugal pasando primero el Guadiana: dos veces me vi obligado á ella por haber baxado de la Sierra una division enemiga. Pido toda la atencion de vd. señor Editor, para que medite las dificultades que presenta el paso de un Rio ancho, sin barcas ni puente y sus vados á muchas leguas de distancia; sin mas auxilio que los barcos que la Junta superior de Sevilla me remitia á san Lucar si el tiempo lo permitia.

Las fuerzas del General Ballesteros han sido siempre superiores á las mias como consta al Gobierno. Situado es-



te General en los parages de la Sierra en donde con tanta oportunidad lo hacia, extendia sus partidas por ella hasta donde le combenia, y si no podia hacer uso de su caballería por las desigualdes del terreno, la colocaba en un flanco ó donde podia sacar de ella algun partido. Si se reforzaba el enemigo contra aquel general la distancia que tenia que andar desde Sevilla unida á lo escabroso de la Sierra dexaban á su arvitrio el admitir ó no la accion, segun le acomoda-
daba.

El enemigo que hé tenido á mi frente en este condado, descansaba en las defensas de su posicion, y en las fuerzas que en escalones tenia hasta Sevilla que le reforzasen en caso necesario como es notorio; pues en la distancia de diez leguas hasta aquella capital siempre hubo de dos á tres mil hombres de infantería y mas de quatrocientos caballos prontos para auxiliarle. Por tres veces busqué á Aramberg en sus posiciones con movimientos generales, y amagos de desembar-



co en la costa; pero siempre le llegaron los auxilios tan à tiempo que no pude conseguir el atacarlo. El veinte y quatro de diciembre del año pasado me adelanté hasta Trigueros, y tuve que retirarme á Castillejos por instantes, por que en muy pocas horas se le reunieron las tropas que suvian para Badajoz, y me buscó con ocho cientos caballos, dos mil trescientos infantes, seis piezas de artillería dexando tres mil hombres de reserva en Villalva y Villarasa. Los pueblos que desean repetidos ataques aplaudian en aquel tiempo mi prudente conducta, pues destruida mi division quedaban totalmente abandonados á la discrecion del enemigo. De todo hé dado cuenta al ministerio como era propio de mi obligacion, y á fin que el público nada ignorase de mis operaciones; pero rara vez mis partes se extendieron en la gazeta del gobierno como tengo manifestado mas arriba, cuya singularidad no sé á que atribuir la.

¿Si esta pequeña division hubiese sido batida ó dispersada como pudo haber suce-

dido mas de una vez, quien reparaba su pérdida, y quien la reforzaba? ¿Y quien entre tanto ponía freno al enemigo à sus tan conocidos desordenes? Una simple orden suya entonces á todos los puertos de la costa sería mas que suficiente para impedir la extraccion de víveres á la plaza de Cadiz, tantos otros efectos del mayor interés que llegan continuamente al mismo fin de Castilla, Extremadura, y de las mismas Andalucias que domina el tirano. Vd. es buen testigo, señor editor, de los numerosos y repetidos comboyes de ochenta y de cien velas que salieron de Ayamonte y Puertos inmediatos. Sin ellos habria vd. carecido de carnes, de vinos, y de frutos indispensables á la vida, y sin estos abundantes auxílios que recibió Cadiz desde que estube mandando dificilmente pudiera mantenerse ese numeroso vecindario, ni subsistir la caballeria que guarnece la Isla de Leon. Estos milagros no son hijos de la apatía que vd. me supone à la ligera, son efectos de mi zelo ardiente y de mi constante deseo del bien de la patria.

Rodeado de enemigos muchas veces he sacado de este Condado entre dispersos y alistados cerca de siete mil hombres que han entrado por esas puertas, y consta à esta superior Junta pues para el efecto de los alistados nombró uno de sus secretarios. Esta operacion me produjo desafectos como me pensé, y era natural asi fuese. Llovieron quejas contra mi y apoyadas estas, extendidas y abultadas por algunos de mis enemigos, émulos de la opinion que me hé savido adquirir, procuraron de mil modos zaherirme con aquella injusticia que es hija de las almas viles y de los corazones corrompidos. Todo lo hé previsto, señor Editor, pero nada me importaba, por que todo para mi es menos, quando se trata de salvar la Patria. Este es mi norte, esta mi politica, y viva vd. persuadido que Copons jamás inciencia al idolo, sabe descansar sobre su conciencia, y desprecia altamente á sus enemigos,

Quando tomé el mando de esta debil division constaba su fuerza de sete-

cientos infantes y ciento quarenta y cinco caballos, y quando la entregué al general Ballesteros pasaba de dos mil novecientos hombres de infanteria, y quinientos treinta y seis caballos, fruto de mis fatigas y del acrisolado zelo patriotico de la honrrada junta de Sevilla. Me faltára á mi mismo sino la hiciera esta justicia, y será siempre para mi respetable su memoria.

No hé perdonado medio alguno para adquirir caballos hasta las inmediaciones mismas de Sevilla, y que los dispersos de estos cuerpos se uniesen á ellos. A toda la caballia he dado casacas y mucha parte de prendas menores; de estas en gran cantidad á la infanteria y quarenta y dos piezas de paño al batallón de Sevilla, para que haga un vestuario. Todo efecto de la constancia de pedir al que podia dar; y en fin tube la fortuna de inspirar á mis tropas subordinacion, valór, y ciega confianza. El enemigo lo ha conocido así, y así lo ha publicado; y no hubo individuo alguno

ne en el condado que jamás se quejase de la indisciplina de mis tropas. Con ellas tuve repetidas acciones. Gibraleon, Villarrasa, Cuesta de Castilleja, y otras que habrá vd. visto en la gazeta de Ayamonte. Con ellas acavo de batir la vanguardia de Remon sucesor de Aramberg, en San Bartolomé; hice lo mismo en Trigueros á toda su division. Se hizo fuerte despues de perseguido en las alturas de Bonares bajo los fuegos de Niebla á donde lo busqué, y batido le obligué á que se retirase á Rociana. Al mismo tiempo amenazé la plaza de Niebla; se le arrojaron algunas granadas, y concebí la esperanza de tomarla, pues su guarnicion solo constaba de setenta á ochenta hombres, á cuyo efecto habia mandado por Escalas. Este amago no dexó de hacer alguna sensacion en Sevilla, y habria sido mayor si la llegada del coronel D. Miguel Desmaisieres ayudante general del nuevo Estado mayor, no detubiese el movimiento que iba á hacer. Me presentó una orden del general en

gefe deese ejército el excelentísimo señor D. Manuel de Lapeña, *para que aprovechando momentos, y venciendo toda dificultad pasasen mis tropas por mar á esa plaza.* Todo lo suspendí, y solo traté de obedecer retirándome con la division.

El general Ballesteros me avisó venía marchando en virtud de orden del gobierno para este condado con su division, y que el gefe Gazan lo perseguia. Manifesté á Desmaisieres la necesidad que habia de reunirme á Ballesteros para que no fuera batido, y con las dos divisiones cayesemos sobre Gazan. Me dirigí con la mia á Castillejos á donde llegó aquel general con sus tropas. Entonces recibí la orden para dexar el mando y pasar á continuar mi mérito al quinto ejército. Hice la entrega en el momento mismo previniendo al segundo general se apresurase la marcha de la division pues aun distaba mas de una legua de aquel pueblo, y me ofrecí al general Ballesteros servir en clase de soldado si el enemigo atacaba. Por haber variado de direccion

Gazan los cuerpos, que no quedaban con aquel general pasaron á Ayamonte para embarcarse. Yo me separé de un compañero tan digno de ser estimado, como lo es este general, dexándole informado del parage donde quedaba el enemigo conforme los avisos que acayaba de recibir.

He sido largo en manifestar á vd. lo que hice en el condado desde que el Consejo de Regencia tubo á bien confirmarme este mando, que no admití la primera vez por motivos muy poderosos, pero que me sometí como era justo á la segunda real orden.

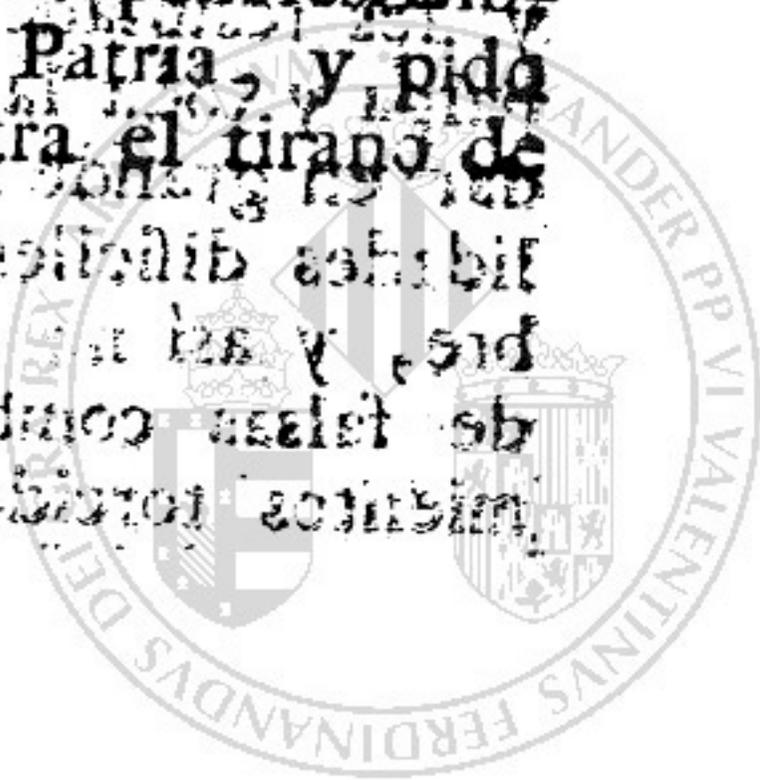
Vd. como imparcial juzgará de mi conducta militar bajo de estos datos bien notorios. He servido á mi patria con todo el zelo y actividad que me caracterizan. No ignorará vd. salvé la primera division del ejército del centro que mandaba, y que con ella entré en esa plaza en febrero proximo pasado perseguido del enemigo varias veces en la distancia de setenta y dos leguas que hay desde

Mestañza en donde me hallaba á esta ciudad. Jamas pensé alucinar al público con partes de acciones pintadas á larga distancia con coloridos hermosos, sin el menor fruto de las armas del Rey. Esta manera de ganar concepto es muy comun, y dista mucho de mi verdad, de mis principios, y de mi delicadeza. Las tropas que entregué al General Ballesteros se hallan en el mas perfecto estado de disciplina: ni saben dispersarse, ni jamas huyeron á mis órdenes. Son testigos de esta verdad los mismos gefes. Lo son los habitantes del Condado que presenciaron muchas veces el buen orden en sus retiradas perseguidas por fuerzas muy superiores. Estos son los resultados Señor Editor, de diez meses de trabajo asiduo; y esto mismo pudiera conseguirse con los exércitos si los que mandan se dedicasen con empeño y la firmeza que se requiere, á cortar de raiz un mal que tanto se ha difundido por desgracia nuestra. Vd. habla de unidad

en los movimientos de los exércitos. Vd. tiene razon: esto mismo ha debido hacerse siempre para acabar de una vez con la canalla que profana nuestro suelo; pero esto mismo depende esencialmente del gobierno á quien debe vd. dirigirse. Tambien dice vd. que los soldados se hacen en fuerza de acciones repetidas; todo esto es una verdad incontestable; pero señor Editor ¿que hemos conseguido con tantos exércitos, con tantas repetidas acciones, con tantos preambulos de gazeta, y con tanta mudanza de generales? Cada uno de estos ha querido lucirlos viéndose á la cabeza de un exército que no han debido mandar por su falta de práctica, de conocimientos, ó de fortuna, y los resultados han sido los que Vd. palpa y toda la Nacion llora. Para mandar en grande se necesitan infinitas calidades dificiles de hallar en un hombre, y así no es extraño que en fuerza de falsas combinaciones, y de movimientos torcidos sean batidas las tro-

pas, se dispersen completamente, se pierdan almacenes costosos, y penetre el enemigo a todas partes. Si se analizase el por qué este General, aquel y el otro gozan de opinion en el publico hallaria Vd. que todo su merito y suficiencia tuvo origen en el capricho y otras causas que no le serán a Vd. desconocidas. ¿Y Vd. quiere victorias Señor Editor? Yo tambien las deseo, pero equivocamos los medios. Por fin vuelvo a asegurar a Vd que trabaje en el desempeño de mis obligaciones quanto pude. Jamás he perdido de vista a mis soldados, y he conseguido de ellos lo posible. No hago baxeza para agradecer, tengo carácter, firme y la honradez que distingue a los buenos Españoles. Lloro la desgracia de mi Patria, y pido al Cielo la protéja contra el tirano de la Europa.

al no culpe en estribos cobabit
partes de sup oñstos en a las y sid
ivom se y , encolomidmoo uadet sb
noti zal aboind uade uoligotioi acubim



Siento haber molestado la atención de Vd. y disculpandome su bondad, espero considere en el número de sus apasionados a su mas atento servidor

Q. S. M. B. *Francisco de Copons*
Navia.

Ayamonte 26 de Enero de 1811.

Cartas confidenciales del General D. Francisco Ballesteros a mis deseos de atacar a Aramburg.

Mora 3 de Julio de 1810. = Estoy muy contento que tratemos luego que esto se desembarace en dar el golpe al Principe de Aramburg; quando llegue a la Sierra avisare a Vd.

Mora 9. = Tengo noticia que los enemigos que me atacaron se dirigen hacia el Condado; voy a hacer un movimiento hacia la Sierra, Vd. me dirá las operaciones que executa dirigiendo las contestaciones a Aroche.

Aroche 13. = Ya me tiene Vd. en la Sierra; supongo que por el movimiento retrogado del enemigo volvera Vd. a sus antiguos puntos desde donde seguiremos la comunicacion activa.

Ensina sola 14. = Quando ya estaba en la Sierra gustosissimo para poner en practica nuestro proyecto sobre destruir al Principe de Aramburg; se me manda venir a ocupar a Xerez de los Caballe-

es, pues parece que Imaz se situa en Olivenza.

Xerez de los Caballeros 16. = No tiene Vd. idea quanto siento se haya retardado la orden del General en Jefe para venir a este punto, a donde acabo de llegar, y mas ahora que S. M. me previene hagamos la operacion consabida contra el principe de Aramberg. Dirija Vd. sus adjuntos y pliegos a Cadiz, que son la contestacion de la orden y en donde suplico se mande se verifique nuestro plan. Si S. M. viniere en ello me pondré al momento en marcha y combinaremos nuestros movimientos. Creo estará Vd. muy convencido de que estamos muy acordes en nuestro modo de pensar, y la experiencia le acreditará a Vd. de esto mismo. A

Xerez de los Caballeros 22. = Vuelvo sobre nuestro pensamiento a instar, no sé que resultado tendrá.

Aracena 14 de Septiembre = Ahora mismo marcho en virtud de orden del General en Jefe para las inmediaciones del Fregenal, sin duda por el movimiento del enemigo por el arrecife. Agradeceré a Vd. en el alma si Vd. me remite las granadas de mano que me ofrece, quisiera que no perdiera tiempo en ejecutarlo para hacer uso de ellas quanto antes pueda en la forma que Vd. me indica.

Aroche 13 de Enero de 1811. = Recibo su apreciable de Vd.; y me parece muy bien todo lo que me dice, pero Vd. se hará cargo que necesita descansar la tropa en razon que no tengo voces para manifestar lo estropeada que la tengo. Verificado que sea pasare al Cerro y escribiré a Vd.

Puebla de Guzman 22 de Enero = Me alegró haya vd. hecho correr de prisa a Remon, y siento que el incidente de marchar a Cadiz la division le haya estorzado su empresa. Sus deseos los tiene vd. muy acreditados, y yo lo sé perfectamente.

te por nuestra correspondencia y relación que hemos tenido en muchas épocas.

Habiendo salido Morier de Sevilla con su División para Extremadura, destaqué un Cuerpo de tropa de infantería y caballería al mando del segundo General, con el objeto de que impusiera al enemigo por la Sierra y cayese sobre él según la oportunidad, y que de este movimiento diera parte al general en jefe Marques de la Romana, y al general D. Francisco Ballesteros.

Oficio del Marques de la Romana, escrito en Almadén a 8 de Agosto.— Combiene que su per-
dix V. S. de vista los enemigos que tenga a su frente coadyuve los movimientos que he principiado para atacar á los franceses, situándose V. S. con el todo de sus fuerzas en Valverde del Camino adelantando su caballería á Alaxar, y aun alguna partida sobre Aracena con lo que nuestros movimientos serán uniformes.— No dudo de la actividad de V. S. que á la mayor brevedad lo executara, de cuya operación espero el resultado mas feliz.

Excmo. señor.— En el momento que supe la dirección del enemigo hacia Extremadura y que habia pasado á Xerez, teniendo yo mis tropas situadas en este punto, destaqué dos Batallones y ciento y cinquenta caballos al mando de mi segundo el Brigadier D. Miguel de Alcega con el objeto de que subiendo á la Sierra se situara en Cortegana y fuera adelantando á proporción que el enemigo lo hiciera, y verificara movimientos de incomodidad en la retaguardia, sacando todas las ventajas que se le presentasen en el caso que el enemigo fuese batido. Acabo de recibir el oficio de V. E. por el que veo desea contribuir á sus operaciones situandome en Valverde. Mi movimiento le dará á V. E. una idea del

interés que tome en los suyos; con mas razon ahora que me lo indica. Aunque V. E. quiere situar mis tropas en Valverde es posicion mas ventajosa la marcha que llevan sobre Aracena, pues es direccion por la que puede mi tropa atacar al enemigo si viene cargado, y observar al mismo tiempo el flanco izquierdo; prevengo à Alcega marche con arreglo en un todo à las instrucciones que le tengo dadas, pues son conformes à lo que V. E. desea= Me anima el espíritu de la vitoria sobre nuestros enemigos, y asi V. E. puede dictar las ordenes que tenga por combeniente à estas tropas de mi mando, entendiendo directamente con Alcega à quien prevengo obedezca quanto V. E. le mande= Dios guarde à V. E. muchos años. Castillejos 10 de agosto de 1810= Excmo. señor= Francisco de Copons y Navia= Excmo. señor Marqués de la Romana.

Recibi el oficio de V. S. de 10 del corriente escrito en los Castillejos, y con él una prueba del concepto que me merecian su zelo e inteligencia, pues quando le escribi sobre el movimiento hecho por los enemigos observé se habia anticipado à mis deseos con la prevencion que hizo al Brigadier D. Miguel de Alcega à quien escribi consequentemente. La insinuacion que hice à V. S. de ir sobre Valverde llevaba entonces una mira correspondiente al plan que me habia propuesto, contando con el corto número de la fuerza de su mando, pero variaron luego las circunstancias, y no fue necesario escribir mas que lo que dije à D. Miguel de Alcega= El incidente ocurrido el dia 11 entre bien benida &c.= Dios guarde à V. S. muchos años. Quartel general de Salvatierra 15 de Agosto de 1810= El Marqués de la Romana= señor D. Francisco de Copons y Navia=

1810 Agosto 15 de 1810

Nota = posterior à estos oficios recibí una real órden para que obedeciera las ordenes de aquel general siempre que tubiese que hacer algun movimiento combinado con migo, la que le fue comunicada aquel general, y en fecha de 28 de agosto en su quartel general de Salvatierra me la trasladó, á la que le contesté.

Excmo. señor = He recibido el oficio de V. E. fecha de 28 del corriente en que me traslada la orden de S. M. para que siempre que necesite mis tropas obedesca sus ordenes: la acabo de recibir, y aun sin esta real determinacion he dado à V. E. anteriormente una idea del interes que tomo en el mejor servicio del Rey = Dios guarde á V. E. muchos años.
 Quartel general de Valverde del camino 30 de agosto de 1810 = Excmo. señor = Francisco de Copons y Navia = Excmo. señor Marquez de la Romana.

